EXSENADOR ÓSCAR GONZÁLEZ DAHER Y SU HIJO SE ABSTUVIERON DE DECLARAR AYER

Declaraciones falsas, movimientos millonarios y 67 bienes, según fiscal

La imputación del fiscal René Fernández contra el exsenador Óscar González Daher y su hijo Óscar Rubén González Chaves reveló las declaraciones juradas falsas de los dos, movimientos millonarios y 67 inmuebles.

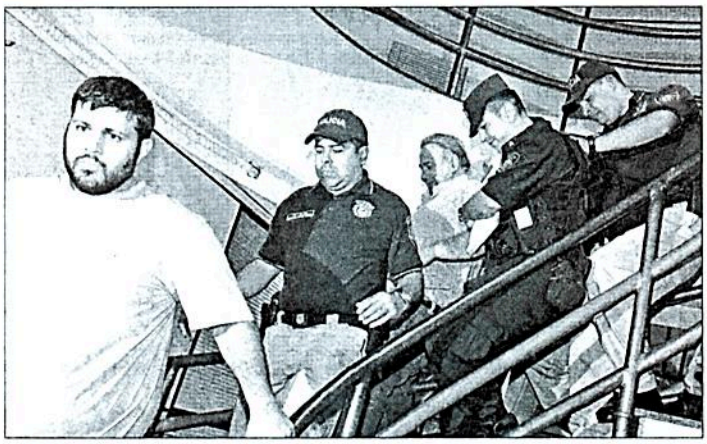

Óscar Rubén González Chaves se retira primero y más atrás, escoltado por policías, aparece el exsenador Óscar González Daher, luego de abstenerse de declarar.

Tanto Óscar González Daher como su hijo el concejal de Luque Óscar González Chaves se presentaron ayer en sede fiscal luego de prácticamente una hora de ser imputados por enriquecimiento ilícito en la función pública, lavado de dinero y declaración jurada falsa.

Los mismos se abstuvieron de prestar declaración indagatoria y estuvieron asesorados por las abogadas Sara Parquet y Cecilia Pérez.

En la imputación fiscal se solicita como medidas cautelares reales los embargos preventivos de todos los bienes inscriptos a nombre del padre e hijo, y de toda suma de dinero, títulos, créditos o valores colocados en las entidades financieras locales y a la orden de las citadas.

Asimismo, se requirió que se libren oficios a la Dirección General de Registros Públicos y a la Superintendencia de Bancos, para la comunicación del embargo a todas las entidades de intermediación financiera que operan en el país, de la citada decisión y en forma subsidiaria, la inhibición general de vender y gravar bienes contra los imputados.

La imputación revela los millonarios movimientos de dinero que hizo Óscar González Chaves a través de varias cuentas bancarias, y su padre aparece como firmante de al menos dos.

Justamente el concejal luqueño obvió poner en su declaración jurada de bienes de 2016 las millonarias sumas.

González Chaves solo declaró que tenía tres cuentas bancarias y la suma de G. 230.000.000. Sin embargo, en un solo banco (Sudameris) posee seis cuentas, de acuerdo a la imputación de René Fernández. En esa entidad cuenta con certificados de depósitos de ahorros (CDA) en dólares (US$ 1.500.000, US$ 118.000 y US$ 200.000, y en guaraníes de 3.750.000.000.

Por su parte, en el Banco Atlas tiene CDA por valores de G. 2.500.000.000 y US$ 1.100.000. Mientras que en Itaú posee cuenta corriente en dólares y dos CDA por valor de G. 500.000.000 cada uno.

El exsenador colorado también obvió declarar lo que en realidad posee en las declaraciones juradas que presentó entre los años 2001 y 2018.

"En todas las declaraciones antes mencionadas ha señalado como datos de su cónyuge, a la escribana Nélida Josefina Chaves, siendo el régimen patrimonial el de mancomunión de bienes, situación que no ha variado hasta la fecha", se desprende de la imputación.

Se agrega que informes proveídos por los bancos Sudameris y Atlas revelaron que la notaria tuvo activas cinco cuentas y operaciones de CDAs en el primero y en el segundo una caja de ahorros; con valores varias veces millonarias, haberes que no fueron expuestos en ninguna de las declaraciones juradas citadas, correspondiendo dichos valores, en un 50% al funcionario Óscar González Daher.

Principales hallazgos

LO QUE DICE SEPRELAD

- Del 2010 al 15 visualizan cuentas que mantenían saldo cero o monto mínimo, pero los ingresos variaban desde G. 5.000 hasta G. 750.000.000.
- Depositaban en efectivo y sacaban en cheques. Los movimientos fluctuaban de cuentas corrientes a cajas de ahorro y viceversa.
- Óscar Rubén González Chaves realiza operaciones financieras y es titular de Certificados de Depósitos de Ahorro que exceden su perfil económico según su propia documentación entregada como respaldo de ingresos.
- El capital de la Inmobiliaria PRINCIPE DI SAVOIA arrancó con G. 500.000.000, fue luego a 5.000.000.000.
- Hacían operaciones de transferencia de inmuebles a Óscar González Chaves por menor precio del valor fiscal conforme el Servicio Nacional de Catastro.

SOBRE ÓSCAR GONZÁLEZ DAHER

- Tiene una sola cuenta bancaria (BNF) donde cobraba su salario.
- Firmaba las cuentas que figuran a nombre de su hijo Óscar Rubén González Chaves.
- Es dueño de 15 inmuebles. Está inscripto ante la SET como contribuyente del rubro "Inmobiliaria y Mandatos". Hubo años donde reportaba declaraciones juradas sin movimiento.
- Sus movimientos de IRP no condicen con las ganancias declaradas como producto de la única actividad que él registra: Servicios personales para el sector público.
- Compró inmueble y lo puso a nombre de su sobrino Fernando Ramón González Karjallo.

SOBRE ÓSCAR RUBÉN GONZÁLEZ CHAVES

- Su reporte de dinero "conocido" trepa a G. 77.104.702
- Encontraron REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS denunciadas por Bancos de Plaza. Entre el 2015 y el 2018 movió 7.519.929.000 guaraníes. Los bancos reportaron "insuficiencia documentaria y cliente renuente a presentar documentos que respalden el total de sus operaciones registradas".
- Para la SET está registrado como "cría de ganado vacuno con destino a la producción de carne" y "otras actividades profesionales, científicas y técnicas". Es, además, concejal de Luque.
- En los bancos Sudameris y Continental tiene 8 cajas de ahorro, 10 cuentas corrientes y 7 certificados de depósitos de ahorro. Opera indistintamente con su padre ÓSCAR GONZÁLEZ DAHER, su madre NÉLIDA CHAVES y su primo FERNANDO RAMÓN GONZÁLEZ KARJALLO.
- En esas dos cuentas (Sudameris y Continental) movió un total de 103.490.957.399 entre el 2012 y el 2017.
- Depositaba en efectivo y extraía en cheques, además de hacer transferencias entre una y otra cuenta
- Comparando los ingresos por él reportados y los que fueron hallados, la Fiscalía encontró 103.014.675.420 guaraníes que representa "dinero de origen desconocido"
- Encontraron inversiones en CDA en los Bancos Continental, Sudameris y Financiera Río. El monto total es de 12.105.725.000 guaraníes. "No se accedió a información que respalde dichas inversiones. Estas cuentas son operadas en conjunto con su tío Ramón González Daher, su primo Fernando Ramón González Karjallo y su madre Nélida Chaves.

Empresa para el lavado

En la imputación contra Óscar González Daher y su hijo Óscar González Chaves, el fiscal René Fernández hace mención de la utilización de la empresa Príncipe Di Savoia, para el lavado de dinero proveniente del enriquecimiento ilícito.

En ese sentido, consigna que es poco creíble la constitución de la firma en el año 2009, con G. 500.000.000, que fue luego a 5.000.000.000 y como accionistas se señala a Ada Rosalina Barrios, el funcionario del Senado Pedro Martínez y el exjuez Juvencio Torres.

Sin embargo, el presidente de la empresa es Óscar Rubén González Chaves, y los directores su padre Óscar González Daher y su hermana María Emilia González Chaves. Solo los últimos tres aparecen en registros de SET.

Para el fiscal, el dueño real de la firma es el exsenador y el mismo se vale de Príncipe Di Savoia "como un modo de disimular la realidad en cuanto a quién es el verdadero titular de dichos bienes". La empresa tiene 52 inmuebles a su nombre, y González Daher, otros 15.

DNCP ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2018 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"** aprobado por Resolución DNCP N° 3567/2018

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 344.667** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EEUU N° 961 c/Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 280 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2018. Por su carácter plurianual, la validez partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019 estará sujeta su aprobación. FF30.

Plazos de la Subasta:
- Fecha tope de consultas: 27/09/2018, hasta las 10:00 AM
- Fecha tope de respuestas: 02/10/2018, hasta las 10:00 AM
- Fecha de Inicio de propuestas: 04/10/2018, a las 10:00 AM
- Fecha fin de propuestas: 05/10/2018, a las 10:00 AM
- Inicio de la etapa competitiva: 05/10/2018, a las 10:10 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 09/10/2018, hasta las 10:00 AM., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5)

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

BUSCAMOS

GERENTE GENERAL

PARA EMPRESA DEL RUBRO FINANCIERO

- La persona que buscamos tiene al menos dos años de experiencia en el puesto.
- Tiene una edad promedio de 40 años.
- Egresado de carreras contables o administrativas.
- Estará a cargo de planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas, comerciales, operativas y financieras de la empresa.
- Buscamos un líder con orientación a resultados, capacidad de análisis y negociación para optimizar la efectividad de los equipos.

Interesados en la propuesta, solicitamos remitir datos completos con pretensión salarial al correo: busqueda.gtes18@gmail.com

EMPRESARIOS INSISTEN EN VEHÍCULO ELÉCTRICO

Piden al Presidente no matar Eusebio Ayala con metrobús

El proyecto metrobús, tal como está, va a dividir Asunción en dos y matará el comercio sobre Eusebio Ayala, alertó ayer el empresario Raúl Doutreleau, al pedir al presidente Mario Abdo que aproveche esta obra para pasar a la historia como el que instaló en el país el uso de los trenes eléctricos elevados.

"Le pedimos al presidente Mario Abdo Benítez que cumpla su promesa de un Paraguay para la gente y que cambie el proyecto del metrobús para que no mate el comercio sobre Eusebio Ayala, como pasó en Ruta Mcal. Estigarribia, en zona de Fernando de la Mora y San Lorenzo, donde un millar quedaron sin empleo y cientos de negocios cerraron", indicó ayer Doutreleau, propietario de la empresa Inca.

Agregó que de seguir el proyecto original, el metrobús dividirá en dos la capital, norte y sur, ya que el canal de buses estará en medio de la avenida, incluidas las paradas. "Nuestro deseo es que no se rompa todo, matando el movimiento por donde pasa la obra. Una de las formas de evitar pérdidas de trabajo a causa de la inactividad comercial que acarrean los trabajos es tomar como opción el tren eléctrico elevado. Sabemos que el costo es superior, pero vale la pena", dijo.

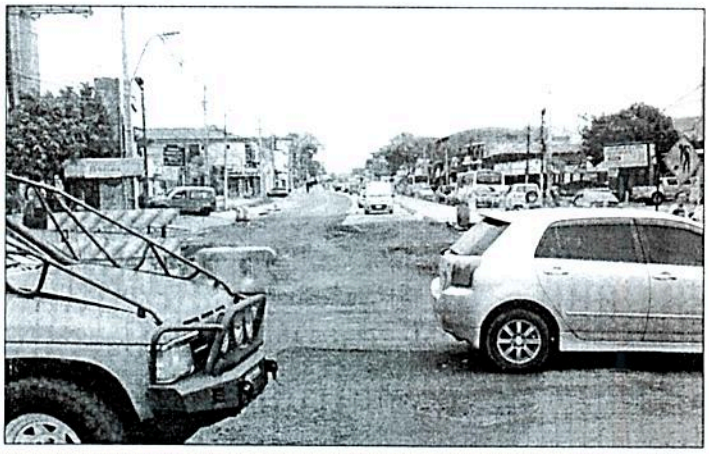

Los retrasos en el metrobús mataron comercios en Fernando de la Mora y San Lorenzo. Ahora están colocando la capa asfáltica entre Calle Última y Pitiantuta/Km 8 (foto).

Pidió al ministro de Obras Públicas, Arnoldo Wiens, sentarse a negociar con la empresa Mota-Engil (representada por João Figueiredo) un cambio de proyecto, pero teniendo en la mano los informes de Contraloría que señalan las irregularidades que cometió la firma. "La contratista habría tenido varios errores, entonces, esto se puede usar para exigirle un nuevo plan ya para Asunción", indicó.

Aseguró que Mario Abdo debe optar por un transporte de pasajeros acorde a nuestro país, considerado en el mundo como uno de los mayores productores de energía limpia y renovable.

Por su parte, el Ing. Hermann Pankow, uno de los principales críticos al proyecto actual, indicó que el metrobús puede migrar a un plan de tren eléctrico elevado, pero el costo sería muy superior y serviría de excusa al Gobierno para rechazarlo. "Es que en el actual proyecto ya se gastó demasiado. Por eso proponemos modificar el plan, mudando las paradas hacia las vías de los extremos, poniendo paradas hacia las veredas. Esto es mejor y más real. Pelear por otro modelo ahora sería dispersarnos y perder fuerza", explicó Pankow, quien anunció que hoy ampliará la denuncia fiscal sobre las irregularidades detectadas en el proyecto metrobús.

Bicisenda transgrede el Reglamento de Tránsito

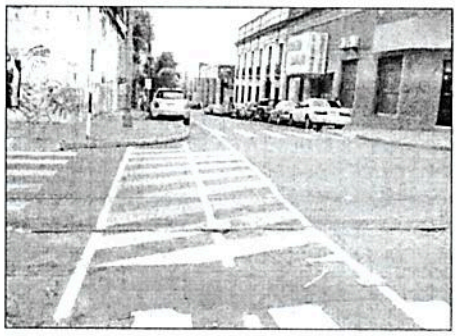

Ciclistas se toparán con una vereda en Iturbe y 25 de Mayo. Está prohibido que transiten en ella.

La Bicisenda Iturbe ya presenta una serie de problemas y ni siquiera fue inaugurada aún. Según la Municipalidad asuncena, las obras terminan hoy, pero se notan áreas de asfalto deterioradas, tachas despegadas y un trayecto que transgrede el Reglamento General de Tránsito.

La bicisenda, que cuesta unos G. 1.200 millones a la ciudadanía, no previó la regularización del asfalto en toda su extensión, solo en unas cuadras. La adjudicada LS Empresa de Servicios pintó sobre el asfalto deteriorado. Asimismo, también pintó sobre las demarcaciones de los estacionamientos reservados, que en realidad deberían sacarse, ya que dejarán de regir sobre Iturbe.

Por otra parte, el camino de la bicisenda consta de varios obstáculos. Por ejemplo, en los desagües pluviales que presentan hundimientos, donde si el ciclista va a una velocidad media, ya podría sufrir un accidente. Asimismo, el carril de ida hacia Palma es abruptamente cortado al llegar a la calle 25 de Mayo y el ciclista deberá subir a la vereda, pese a que ello está prohibido, según el Reglamento General de Tránsito.

Asimismo, se encontraron tachas despegadas sobre la calle. Al respecto, Lilian Sosa, dueña de la empresa, comentó que piensa que los mismos vecinos que están en contra son los que sacaron las tachas, no obstante, aclaró que el contrato establece seis meses de mantenimiento.

Agregó que "en las bocacalles pasan muy rápido los vehículos y no se pueden pegar bien. Hoy conseguimos PMT para que atajen los vehículos, o sea desvíen", alegó en relación a las tachas despegadas en el microcentro.

Solicitan aclarar medida cautelar

Orlando Fiorotto (ANR), concejal.

Rosa Vachetta, miembro de "#Asunosevende".

El grupo #Asunosevende presentó un pedido de aclaratoria a la Corte Suprema de Justicia sobre si la medida cautelar expedida sobre el Sistema de Gestión Tributaria beneficia o no a todos los contribuyentes asuncenos.

Rosa Vachetta, miembro del grupo, mostró el documento en el que se solicita la aclaración sobre la representatividad de los dos concejales que han firmado la acción de inconstitucionalidad.

Comentó que aún se espera la sentencia definitiva de la acción que afectaría la adjudicación que realizó la Municipalidad asuncena al consorcio TX Panamá. La Comuna pretende mejorar el Sistema de Gestión Tributaria y Catastral a través de una consultoría por diez años.

Con respecto a esta indefinición sobre quiénes son los beneficiarios, el concejal Orlando Fiorotto (ANR) presentó ayer una minuta que será tratada hoy en la sesión de la Junta Municipal. La misma encomienda al intendente municipal Mario Ferreiro suspender para la totalidad de los contribuyentes la ejecución del Contrato con la empresa TX Panamá y Gaudi SA, hasta tanto se resuelva la acción de fondo.

La empresa Gaudi SA, miembro del consorcio TX, informó ayer que a la fecha el presidente de su directorio es Carlos J. Ramírez. Asimismo, la apoderada legal del consorcio TX Panamá es la Dra. Carla Elena Sosa Martínez.

Varias son las críticas de la ciudadanía sobre la entrega de sus datos.

DNCP ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2018 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"** aprobado por Resolución DNCP N° 3567/2018.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 344.667** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EEUU N° 961 c/Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2018. Por su carácter plurianual, la validez partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019 estará sujeta su aprobación. FF30

Plazos de la Subasta:
- Fecha tope de consultas: 27/09/2018; hasta las 10:00 AM
- Fecha tope de respuestas: 02/10/2018; hasta las 10:00 AM
- Fecha de Inicio de propuestas: 04/10/2018, a las 10:00 AM
- Fecha fin de propuestas: 05/10/2018, a las 10:00 AM
- Inicio de la etapa competitiva: 05/10/2018, a las 10:10 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 09/10/2018, hasta las 10:00 AM., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes.

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ■ GOBIERNO NACIONAL CAF Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC 13 / 2018

ID 349876

OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE: CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA Nº PAR 22/2016. APROBADOS POR LEY Nº 6024/2018.

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py, con el ID 349876

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de consultas será hasta las 09:00 hs. del día 19 de octubre de 2018.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
Recepción de Sobres: Mesa de Entrada Única del M.O.P.C., calle Oliva esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 26 de octubre de 2018.
Acto de Apertura de Propuestas: A las 09:30 hs. del mismo día, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi. Edificio Central MOPC. Tercer Piso, en presencia de los representantes del MOPC y de los oferentes que deseen presenciar el referido acto

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación
Calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz-Octavo Piso
Edificio LA ENCARNACION
Teléfono (595-21) 440860/102
Asunción Paraguay

SE RECIBIRÁ UNA DONACIÓN DE US$ 3,5 MILLONES DE LA KOICA

Viviendas en Costanera Sur serán financiadas por Corea

La Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica) efectuará una donación de US$ 3,5 millones para la construcción de 5.000 viviendas en la Costanera Sur, según informó ayer la cartera estatal.

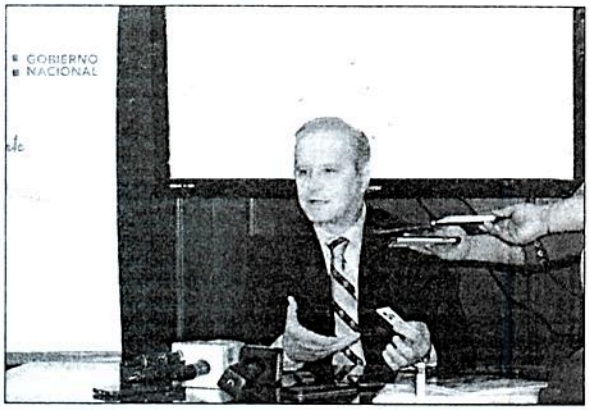

El titular del MUVH, Arq. Dany Durand, informó ayer acerca de las viviendas a ser construidas.

Recientemente se firmó en Seúl, Corea, un convenio con el Viceministerio de la Tierra, Infraestructura y Transporte, el cual realizará en noviembre, a través de la Koica, una donación de US$ 3.500.000, con el que se va a desarrollar todo el trazo de la Costanera Sur. Así lo informó el titular del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), Dany Durand. "Esto va a permitir que empresas desarrolladoras puedan venir a hacer esa traza de planificación de lo que será la Costanera Sur", expresó en conferencia.

Según Durand, el proyecto de Costanera Sur implica unas 5.000 viviendas sociales y además, se tiene previsto el desarrollo de 20.000 viviendas para la clase media y media-baja. "Es decir, se va a ir completando un proyecto de ciudad con esa cantidad de viviendas que estoy mencionando. Nosotros nos vamos a hacer cargo también de la primera etapa de la Costanera Sur en la zona de Capitán Bozzano, a cargo de la Itaipú Binacional, en donde ya se está avanzando con el refulado. Allí se construirán unas 870 viviendas, con una inversión de 40 millones de dólares", añadió.

Según las estimaciones, todas estas viviendas estarían listas dentro de un plazo de cuatro años.

Primeras 1.000 casas

Por otro lado, la nueva administración del MUVH presentó la gestión de las primeras 1.000 viviendas que se proyecta construir en diferentes departamentos del país.

En la zona de Concepción serán construidas 198 viviendas, mientras que en San Pedro, 377; en Caaguazú, 112; Presidente Hayes, 13; Luque, 98, y en Guairá, 40.

En San Pedro serán beneficiadas la Colonia Estrellita, Pancholo, Asentamiento San Pedro y la Colonia Naranjaty, se informó.

Concepción recibirá 198 soluciones habitacionales en Paso Barreto, para la comunidad Nuevo Barrio.

Según estimaciones del departamento de Subsidios Habitacionales del Ministerio de Urbanismo, estas viviendas sociales demandarán una inversión social que estaría rondando los G. 70.000 millones.

Denuncian la irregular habilitación de perfumes

Representantes de la Cámara de Importadores de Perfumes y Cosméticos (Caimpeco) denunciaron de nuevo que una gran cantidad de importaciones ingresa al mercado con medidas cautelares o notas emitidas por la Corte Suprema de Justicia. Fue tras una reunión que mantuvieron ayer con representantes del Ministerio de Salud.

Los denunciantes indicaron que se habilita a algunas empresas a importar los productos sin los controles ni las exigencias sanitarias que corresponden.

Los afectados explicaron que estas medidas representan un gran obstáculo para hacer efectivas las disposiciones constitucionales y legales referentes a la exigencia del registro sanitario de cosméticos.

Comentaron también que la Corte Suprema ha eximido del cumplimiento de las exigencias de registro sanitario, incluso por medio de simples notas dirigidas a la Dirección de Aduanas, en donde comunican que las empresas puedan importar y despachar productos sin contar con el registro sanitario, amparados en medidas cautelares o acuerdos y sentencias, que ya no se encuentran vigentes.

Al respecto, Luján García de Zúñiga, asesora jurídica de la Caimpeco, manifestó que el gremio considera la situación como alarmante, pues el sistema jurídico se ve perforado por este tipo de medidas. Además, esta situación genera una competencia desleal en detrimento de las empresas formales, y un desorden en el sector importador, por lo que solicitan una pronta intervención de las autoridades de control.

Senacsa alerta sobre peste porcina africana

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) intensificó vigilancias sanitarias en aeropuertos, puertos y fronteras, ante brotes de Peste Porcina Africana (PPA) en el este y noreste de Europa, Asia, África, Rusia, y una ocurrencia de Peste Porcina Clásica (PPC) en Japón.

Los controles, según el informe, se intensificarán en aeropuertos de los vuelos directos y conexiones con los países con ocurrencias de PPA y PPC.

La medida dispone decomisar y destruir todos los productos, subproductos y derivados de origen porcino detectados en las maletas y equipaje de las personas que ingresen al país.

Alerta igualmente el informe sobre el riesgo de la introducción del virus PPA y PPC a través de porcinos vivos, material genético, productos, subproductos y derivados de origen porcino y productos e ingredientes para raciones, a las dependencias del Senacsa, encargadas de autorizar las importaciones de los mismos.

Bonos y más préstamos en MOPC

El ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Arnoldo Wiens, informó que la cartera de Estado recibirá la mitad de los fondos a ser recaudados con bonos soberanos y que también se tienen previstos importantes préstamos. Fue el martes pasado en el programa Periodísticamente de ABC TV.

De acuerdo con los datos, el Gobierno prevé emitir US$ 600 millones en bonos en 2019, lo que significa que planean usar US$ 300 millones en Obras Públicas.

Según Wiens, tienen previstos préstamos programáticos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de US$ 100 millones para este 2018 y otro del mismo monto para el próximo año; además, US$ 90 millones para tramos viales (mantenimiento y conservación). Del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y del Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata (Fonplata) se estima prestar US$ 142,7 millones y US$ 142,9 millones, respectivamente.

Estos fondos son para mejorar tramos como Pozo Colorado-Concepción y Quiindy-San Juan Bautista y la conexión Puente Remanso, pasando por Semidei, hasta Petropar (Villa Elisa).

Wiens indicó que entre las prioridades se encuentra la conectividad de zonas vulnerables, la reconstrucción total de la Ruta Transchaco y mejorar el tránsito en las vías principales de Central y accesos a Asunción.

DNCP GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2018 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"** aprobado por Resolución DNCP N° 3567/2018

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 344.667** o podrá ser retirado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (EEUU N° 961 c/Tte. Fariña – Piso 5), sin costo alguno, trayendo un medio magnético, de LUNES A JUEVES, de 08:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs.; VIERNES, de 08:00 a 13:00 hs.

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 280 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2018. Por su carácter plurianual, la validez partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019 estará sujeta su aprobación. FF30.

Plazos de la Subasta:
- Fecha tope de consultas: 27/09/2018, hasta las 10:00 AM
- Fecha tope de respuestas: 02/10/2018, hasta las 10:00 AM
- Fecha de Inicio de propuestas: 04/10/2018, a las 10:00 AM
- Fecha fin de propuestas: 05/10/2018, a las 10:00 AM
- Inicio de la etapa competitiva: 05/10/2018, a las 10:10 AM

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 09/10/2018, hasta las 10:00 AM., en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:15 AM, en la Dirección Administrativa de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 5).

Moneda: Guaraníes.

**NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/2018 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO DEL MINISTERIO PÚBLICO" ID N° 351.852

El MINISTERIO PÚBLICO con sede en Chile esq. Jejui, Invita a personas físicas o jurídicas interesadas en participar a la Licitación Pública Nacional N° 13/2018 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO DEL MINISTERIO PUBLICO" aprobado por Resolución F.G.E. N° 4.698/2018.

a) **Pliegos:** los pliegos de Bases y Condiciones se encuentran disponibles en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sitio www.contrataciones.gov.py. Podrán ser retirados sin costo alguno de la **Unidad Operativa de Contratación**, ubicada en el 2º piso de la Institución, a partir del 24 de setiembre al 12 de octubre del 2018 desde las 07:00hs. hasta las 13:00hs., y el 15 de octubre de 2018 de 07:00hs. a 09:00hs.

b) **Consulta y Aclaraciones:** hasta la 13:00 horas del 05 de octubre de 2018.

c) **Entrega de Sobres:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 09:00hs. del día 15 de octubre de 2018 en la Mesa de Entrada, 2º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejui).

d) **Apertura de ofertas:** a partir de las 09:15hs. del día 15 de octubre de 2018, en el salón Auditorio, 4º piso del Bloque 8 - Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo (Chile esq. Jejui).

e) **Plazo de entrega:** de acuerdo a la solicitud de la convocante.

f) **Forma de Pago:** A plazo.

g) **Moneda de Cotización:** Guaraníes.

h) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

i) Las empresas participantes deberán estar inscriptas en el SIPE (Sistema de Proveedores del Estado).

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES GOBIERNO NACIONAL CAF Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC 13 / 2018

ID 349876

OBJETO: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE: CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA Nº PAR 22/2016. APROBADOS POR LEY Nº 6024/2018.

PARTICIPACIÓN:
Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los oferentes domiciliados y no domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: www.dncp.gov.py, con el ID 349876

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de consultas será hasta las 09:00 hs. del día 19 de octubre de 2018.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
Recepción de Sobres: Mesa de Entrada Única del M.O.P.C., calle Oliva esq. Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 26 de octubre de 2018.
Acto de Apertura de Propuestas: A las 09:30 hs. del mismo día, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, sito en Oliva esq. Alberdi. Edificio Central MOPC. Tercer Piso, en presencia de los representantes del MOPC y de los oferentes que deseen presenciar el referido acto

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Unidad Operativa de Contratación
Calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz-Octavo Piso
Edificio LA ENCARNACION
Teléfono (595-21) 440860/102
Asunción Paraguay